



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS E IDM MEDICAL

CLÁUSULAS

DENOMINACIÓN.

Este acuerdo de colaboración, así como los objetivos y actividades que en él se van a desarrollar se denominará **ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS E IDM MEDICAL.**

OBJETO.

El presente Acuerdo de Colaboración tiene por objeto la formación y cualificación de Instructores y federados de la FNDAS en el manejo y reciclaje de los equipos DESA y en el manejo de equipos de reanimación con oxigenoterapia .

De tal manera que, la FNDAS se compromete a contratar la formación y cualificación de sus instructores y federados exclusivamente con IDM MEDICAL. E, IDM MEDICAL se compromete a realizar la formación y cualificación de los Instructores de la FNDAS con carácter gratuito y, a realizar la formación y cualificación del resto de los federados de la FNDAS aplicando un descuento de un 10% sobre el precio establecido .

La formación se realizará en los siguientes cursos:

Curso inicial de desfibrilación semiautomática.

Curso de reciclaje en desfibrilación semiautomática .

Curso de manejo de equipos de oxigenoterapia en rescate y reanimación.